CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001027

DAEM
Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 03 MAYO 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/000782/2022; la carta de aviso de renuncia de fecha 24 de marzo de 2022; Ley N°19070 ART 52 letra a), por la causal contemplada en el Estatuto Docente, *"por renuncia voluntaria".*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/0696/2022 que aprueba la contrata a contar del día 01 de marzo de 2022, de doña **DANIELA ANDREA DÍAZ JIMÉNEZ**, cédula nacional de identidad [redacted] en el cargo de **DOCENTE DE AULA,** en el Establecimiento Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo.

Que, con fecha 24 de marzo de 2022 el/la profesional de la Educación doña **DANIELA ANDREA DÍAZ JIMÉNEZ,** presenta renuncia voluntaria, acreditada mediante documento extendido por Portal Electrónico de la Dirección del Trabajo, Código Oficina 9000, Año 2022, Número Actuación 263845 a contar de la misma fecha.

DECRETO:

Póngase término a la relación laboral, calidad de contrata docente a contar del 24 de marzo de 2022 a doña **DANIELA ANDREA DÍAZ JIMÉNEZ VELASCO**, cédula nacional de identidad N[redacted]lo anterior por la causal contemplada en el Estatuto Docente Ley N°19070 ART 52 letra a) *"por renuncia voluntaria".*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/CAP/atp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal

REVISADO CONTROL